



Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

## INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

### Fiscalización Ambiental

**PLANTA H&CO CONCÓN  
LINDE GAS CHILE S.A.**

**DFZ-2022-3132-V-PPDA**

**JULIO - DICIEMBRE 2022**

	Nombre	Firma
Aprobado	<b>Carolina Silva Santelices</b>	<b>X</b> _____ Carolina Silva Santelices Jefa de Oficina Valparaíso
Elaborado	<b>Gabriel Moraga Olivos</b>	<b>X</b> _____ Gabriel Moraga Fiscalizador DFZ



## Contenido

<b>Contenido</b> .....	<b>1</b>
1 RESUMEN.....	2
2 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE .....	3
2.1 Antecedentes Generales .....	3
2.2 Ubicación y Layout.....	4
3 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS .....	7
4 ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN .....	7
4.1 Motivo de la Actividad de Fiscalización .....	7
4.2 Materia Específica Objeto de la Fiscalización Ambiental .....	7
4.3 Revisión Documental.....	8
4.3.1 Documentos Revisados .....	8
5 HECHOS CONSTATADOS. ....	9
5.1 Carga de cilindros y camiones .....	9
5.2 Pruebas del Grupo electrógeno.....	11
5.3 Pruebas de equipo y unidades .....	12
6 CONCLUSIONES .....	15
7 ANEXOS.....	16



## 1 RESUMEN

El presente documento da cuenta del resultado de las actividades de fiscalización ambiental y examen de información realizadas en el período entre julio y diciembre de 2022 por la Superintendencia del Medio Ambiente, en el marco del D.S. N° 105/2018 “Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví”, aprobado por el Ministerio del Medio Ambiente”, en adelante PPDA, a la unidad fiscalizable “Planta H & CO Concón”, de la empresa LINDE GAS Chile S.A., localizada en calle 2 norte, comuna de Concón, provincia y región de Valparaíso.

El proyecto que compone la unidad fiscalizable, consiste en una planta de fabricación de Hidrógeno, para el suministro y abastecimiento de la Unidad Hidrotratamiento para diésel y gasolinas de ENAP Refinería Aconcagua (ERA), y además una planta de Dióxido de Carbono CO<sub>2</sub> donde el gas es captado, recuperado y envasado para su comercialización. Además, el proyecto contempla una estación de llenado de Hidrógeno mediante sistema semi-trailers.

Las materias objeto de la fiscalización ambiental, correspondieron a verificar las medidas de control de emisiones atmosféricas, establecidas en el Plan Operacional vigente de la Planta Concón de LINDE GAS Chile, aprobado por la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Valparaíso mediante la Resolución Ex. N° 25/2019, del 2 de agosto de 2019.

En el período julio - diciembre de 2022, se realizó 1 actividad de inspección ambiental y 10 exámenes de información (Anexo N° 1), asociadas a las medidas comprometidas en el marco del PPDA, en los días en que la SEREMI de Medio Ambiente emitió el pronóstico Meteorológico informando malas condiciones de ventilación y se presentaron aumentos en los niveles de concentración de hidrocarburos, donde se revisó la documentación necesaria para verificar las medidas de control de emisiones comprometidas por el titular, las cuales se encuentran contenidas en el presente informe.

De las actividades de fiscalización realizadas, asociadas a las medidas del Plan Operacional fiscalizado en el marco de la Gestión de Episodios Críticos contemplada en el PPDA, durante el período julio - diciembre de 2022, se concluye que se verifica la conformidad de las materias relevantes objeto de la inspección ambiental.

Dicho resultado no obsta a que en el futuro se realicen nuevos procedimientos de fiscalización ambiental, y no lo exime de ninguna clase de responsabilidad que pudiese contraer por cualquier hallazgo respecto del instrumento que lo regula, que se produzca con anterioridad o simultaneidad a la fecha en que se efectuó la actividad de fiscalización ambiental, y no hubiese sido directamente percibido y/o constatado en la misma por el fiscalizador.



## 2 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE

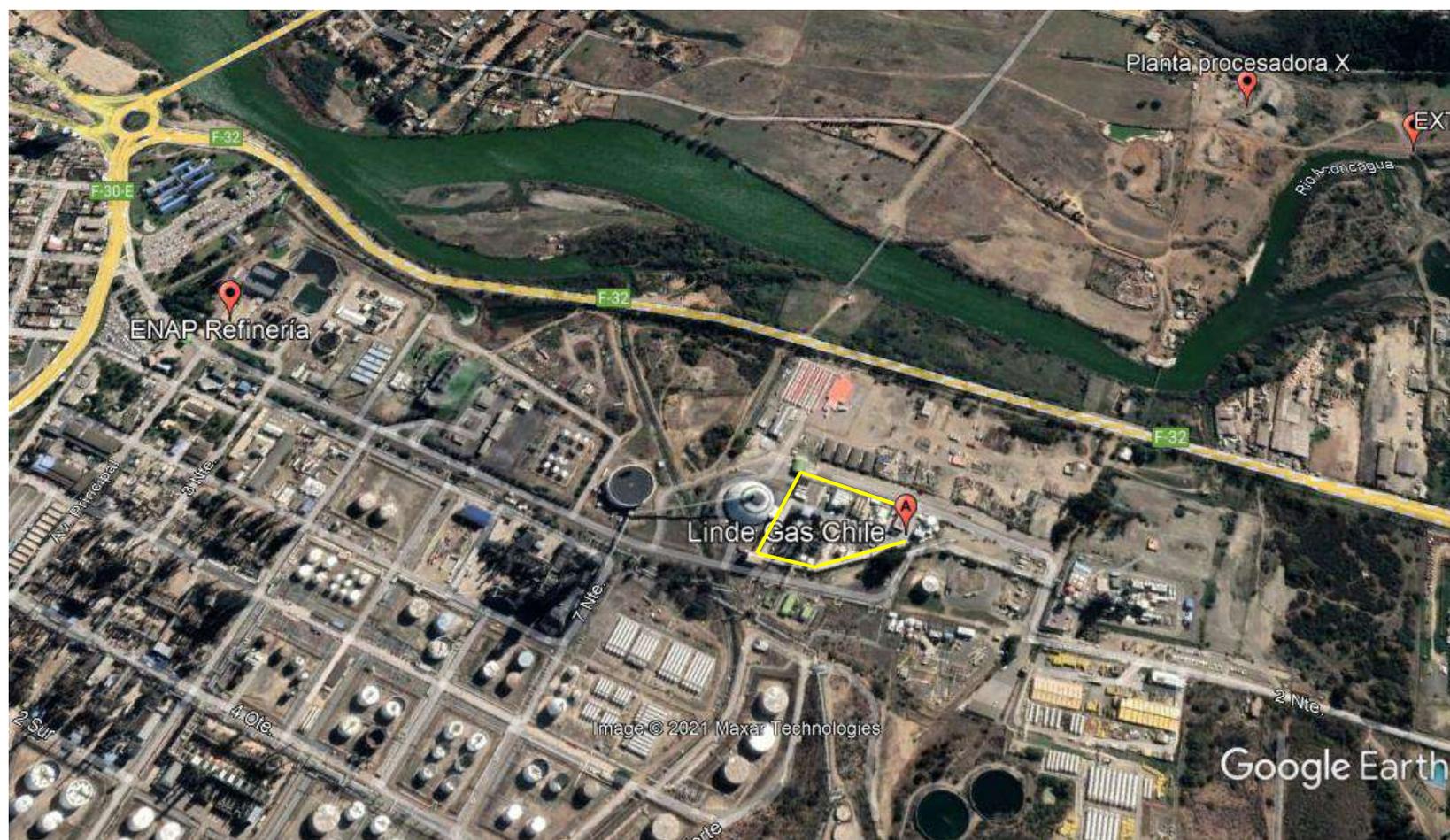
### 2.1 Antecedentes Generales

<b>Identificación de la Unidad Fiscalizable:</b> Planta H & CO Concón	<b>Estado operacional de la Unidad Fiscalizable:</b> En Operación
<b>Región:</b> Región de Valparaíso	<b>Ubicación específica de la unidad fiscalizable:</b> Calle 2 norte s/n, Concón
<b>Provincia:</b> Valparaíso	
<b>Comuna:</b> Concón	
<b>Titular(es) de la unidad fiscalizable:</b> LINDE GAS Chile S.A.	<b>RUT o RUN:</b> 90.100.000-K
<b>Domicilio titular(es):</b> Vicente Reyes N° 722, Maipú, Santiago	<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:daniel.silva@linde.com">daniel.silva@linde.com</a>
	<b>Teléfono:</b> 2-23308000
<b>Identificación representante(s) legal(es):</b> Daniel Silva Calcagni	<b>RUT o RUN:</b> 6.377.354-9
<b>Domicilio representante(s) legal(es):</b> Vicente Reyes N° 722, Maipú, Santiago	<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:daniel.silva@linde.com">daniel.silva@linde.com</a>
	<b>Teléfono:</b> 2-23308000



## 2.2 Ubicación y Layout

Figura 1. Mapa de ubicación local (Fuente: Imagen satelital, Google Earth Pro, 2021).



DATUM WGS 84

Huso: 19

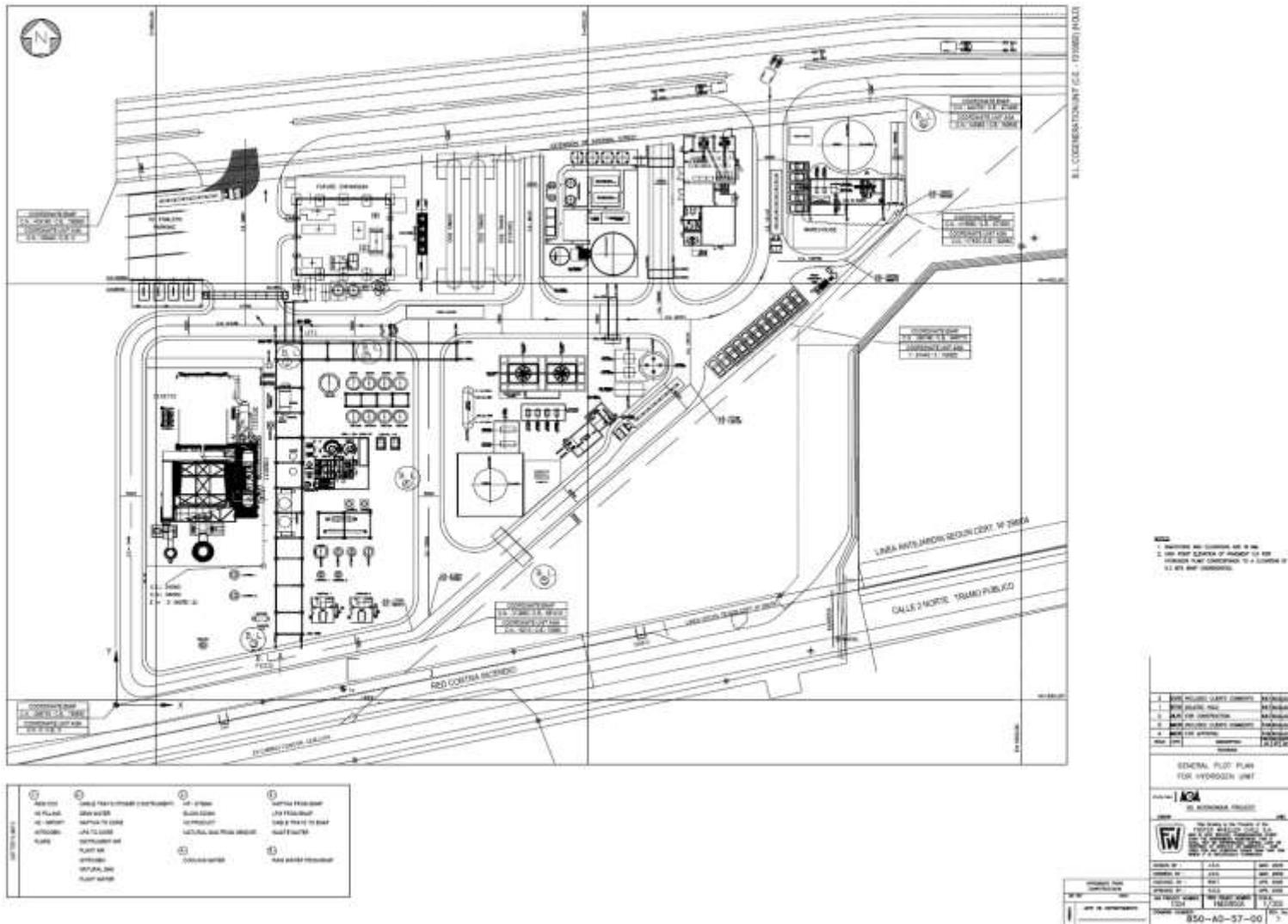
UTM N: 6.370.598 m

UTM E: 263.400 m

**Ruta de acceso:** Desde la ciudad de Concón, tomar la ruta F-32 y avanzar 2 kms. hacia el oriente, debiendo acceder a la derecha por camino interno, pasando por un costado de la planta de Abastible. Posteriormente, tomar calle 2 norte y devolverse hacia el poniente, hasta llegar al acceso de la Unidad Fiscalizable. El establecimiento se localiza, en el sector posterior de la planta de Cracking de la Refinería Aconcagua de ENAP.



Figura 2. Layout de Unidad Fiscalizable (Fuente: Plano de propiedad de LINDE).



DATUM WGS 84

Huso: 19

UTM N: 6371798.00 m

UTM E: 266995.00 m



Figura 3. Mapa con ubicación Fuentes Emisoras de la Unidad Fiscalizable (Fuente: Punto 6. Plano Operacional LINDE -Versión 2).



EQUIPO	UNIDAD DE EMISIÓN VU	COORDENADAS	
Grupo Electrónico	EL000411-2	-32.926722	-71.495033
Horno de Reformación	PC000025-0	-32.927138	-71.496559
Antorcha	PC000026-9	-32.927288	-71.496687
Estanque Nafta	--	-32.927239	-71.495768
Carga de Cilindros - Camiones	--	-32.926499	-71.496331

DATUM WGS 84

Huso: 19

UTM N: 6371798.00 m

UTM E: 266995.00 m



### 3 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

Identificación de Instrumentos de Carácter Ambiental fiscalizados.						
N°	Tipo de instrumento	N°/ Descripción	Fecha	Comisión/ Institución	Título	Comentarios
1	Decreto Supremo	105	27-12-2018	Ministerio del Medio Ambiente	Aprueba Plan de Prevención y de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví	Plan Operacional: Res. N° 25/2019, SEREMI MA, del 2 de agosto de 2019.

### 4 ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

#### 4.1 Motivo de la Actividad de Fiscalización

Motivo		Descripción
X	Programada	Resolución SMA N° 2.740/2021, que fija Programa y Subprogramas de Fiscalización Ambiental de Planes de Prevención y/o Descontaminación para el año 2022.
	No programada	Denuncia
		Autodenuncia
		Oficio
		Otro

#### 4.2 Materia Específica Objeto de la Fiscalización Ambiental

- Control de emisiones atmosféricas.



### 4.3 Revisión Documental

#### 4.3.1 Documentos Revisados

ID	Nombre del documento revisado	Origen / Fuente	Observaciones
1	Bitácora Novedades operacionales	Inspección ambiental de fecha 30 de septiembre de 2022 Reportes Operacionales plataforma SMA	Libro de novedades con registros de operaciones realizadas en planta, verificado en inspección del 30 de septiembre de 2022, y revisados en reportes remitidos a la SMA los días 8 de julio, 10 de agosto, 3, 10 y 12 de septiembre, 9 y 10 de octubre, 16 de noviembre, 11 y 13 de diciembre de 2022.
2	Sistema IFIX 5.8	Inspección ambiental de fecha 30 de septiembre de 2022	Registros de tendencia gráfica en línea, con presiones de últimas 24 horas en carga de camiones y cilindros, obtenidos desde Sala control, en inspección del 30 de septiembre de 2022.
3	Gráficas presiones 24 horas	Inspección ambiental de fecha 30 de septiembre de 2022	Planilla control con datos de 24 horas de operaciones de carga de hidrógeno en estación de camiones del sistema Tube Trailer, verificada en inspección del 30 de septiembre de 2022.
4	Registros fotográficos	Inspección ambiental de fecha 30 de septiembre 2022	Registros de instalaciones de la estación de carga Tube-trailer, al grupo electrógeno, sectores de antorcha y Horno Reformación, capturados en inspección ambiental del 30 de septiembre de 2022.



## 5 HECHOS CONSTATADOS.

### 5.1 Carga de cilindros y camiones

<b>Número de Hecho Constatado:</b> 1
<b>Documentación revisada:</b> ID 1, ID 2, ID 3, ID 4
<b>Exigencia (s):</b>  <b>DS N°105/2018 MMA, Artículo 46, Literal c)</b> <i>La Gestión de Episodios Críticos considera los siguientes componentes:</i> c) <i>Medidas de episodios críticos, que corresponde al conjunto de medidas incorporadas en los Planes Operacionales, incluida la paralización de fuentes, que permitan reducir emisiones en forma inmediata en períodos de mala ventilación o derivados de otros eventos de emanaciones de contaminantes.</i>  <b>DS N°105/2018 MMA, Artículo 49</b> <i>Mientras no se aprueben los planes operacionales (...), continuarán vigentes aquellos planes operacionales requeridos y aprobados en el marco del D.S. N° 83, de 24 de septiembre de 2018, del Ministerio de Salud, que Declara Alerta Sanitaria por el período que se señala y otorga facultades extraordinarias que indica.</i>  <b>Resolución N° 25/2019, SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso,</b> <b>Resuelvo 2: “ADÓPTENSE las siguientes las siguientes acciones operacionales para la reducción de emisiones durante el período de mala ventilación (M)”:</b> <i>Detención del 100% del proceso de carga de cilindros y camiones.</i>
<b>Hecho (s):</b>  a. Se realizaron actividades de fiscalización ambiental y examen de información, los días en que la SEREMI de Medio Ambiente Región de Valparaíso emitió el pronóstico Meteorológico, de acuerdo a Res. Ex N° 1/2019 (Anexo N° 2), en el período julio - diciembre de 2022, además de los días en que se presentaron aumentos en los niveles de concentración de hidrocarburos en las estaciones de monitoreo de calidad del aire de la comuna de Concón, el 8 de julio, 10 de agosto, 3, 10 y 12 de septiembre, 9 y 10 de octubre, 16 de noviembre, 11 y 13 de diciembre de 2022.  b. Con fecha <b>30 de septiembre de 2022</b> , se realizó una inspección ambiental (Anexo N° 1), donde se visitó en terreno las instalaciones de la estación de carga de hidrógeno, constatando 2 camiones tube trailer (Calbuco y Llaima) en las estaciones Box-1 y Box-2 que se encontraban sin proceso de carga y desconectados, esto mientras se presentaba una regular ventilación. (Fotografía N° 1).  c. De la revisión del reporte “ <i>Novedades Operacionales</i> ” (turno B del 30.9.2022) y registros de tendencia gráfica observados de la plataforma “ <i>IFIX 5.8</i> ” y “ <i>Gráficas presiones 24 hora</i> ”, se pudo evidenciar que el <u>titular realizó 1 carga de camión</u> (Tube Trailer “Calbuco”) entre las 00:18 y las 05:39 horas, <u>período en que existió regular ventilación</u> según pronóstico emitido por el Ministerio del Medio Ambiente. (Fotografías N° 1 y N° 2; Anexo N° 1).  d. Del examen de los registros de verificación, reportados en el período julio - diciembre de 2022, los días 8 de julio, 10 de agosto, 3, 10 y 12 de septiembre, 9 y 10 de octubre, 16 de noviembre, 11 y 13 de diciembre de 2022 (Bitácoras de novedades, en Anexo N° 3), permitió verificar que en dichos períodos <u>no se realizaron cargas de cilindros y camiones</u> (Tube Trailer) en horarios en que se presentaron condiciones de mala ventilación, constatando además, que el titular mantiene



registrado de forma permanente en los reportes la indicación de no realizar cargas de hidrógeno a camiones en los horarios en que existan condiciones de mala ventilación. (Anexo N° 3).

De las actividades de inspección y examen documental realizadas, durante el período de julio - diciembre de 2022, permitieron constatar que el titular se ajustó a lo comprometido en el plan operacional, toda vez que no realizó operaciones de cargas y llenados de hidrógeno a cilindros y camiones en horarios mientras existieron condiciones de mala ventilación en la zona.

**Registros**



<b>Fotografía N° 1</b>	<b>Fecha: 30-09-2022</b>		<b>Fotografía N° 2</b>	<b>Fecha: 30-09-2022</b>	
<b>Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19H</b>	<b>Norte: 6.354.052 (m)</b>	<b>Este: 266.702 (m)</b>	<b>Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19H</b>	<b>Norte: 6.354.052 (m)</b>	<b>Este: 266.702 (m)</b>
<b>Descripción del medio de prueba:</b> Registros de camiones en las estaciones de llenado del sistema Tube trailer, sin procesos de de carga verificado durante inspección de terreno el 30 de septiembre de 2022.			<b>Descripción del medio de prueba:</b> Registro de tendencia gráfica del sistema IFIX 5.8, del inicio de la carga de hidrógeno a camión Tube Trailer (00:18 horas), capturada durante inspección en sala de control del día 30 de septiembre de 2022.		



## 5.2 Pruebas del Grupo electrógeno

<b>Número de Hecho Constatado:</b> 2
<b>Documentación revisada:</b> ID 1, ID 4
<b>Exigencia (s):</b>  <b>DS N°105/2018 MMA, Artículo 46, Literal c)</b>  <i>La Gestión de Episodios Críticos considera los siguientes componentes:</i>  <i>c) Medidas de episodios críticos, que corresponde al conjunto de medidas incorporadas en los Planes Operacionales, incluida la paralización de fuentes, que permitan reducir emisiones en forma inmediata en períodos de mala ventilación o derivados de otros eventos de emanaciones de contaminantes.</i>  <b>DS N°105/2018 MMA, Artículo 49</b>  <i>Mientras no se aprueben los planes operacionales (...), continuarán vigentes aquellos planes operacionales requeridos y aprobados en el marco del D.S. N° 83, de 24 de septiembre de 2018, del Ministerio de Salud, que Declara Alerta Sanitaria por el período que se señala y otorga facultades extraordinarias que indica.</i>  <b>Resolución N° 25/2019, SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso,</b> <b>Resuelvo 2: “ADÓPTENSE las siguientes las siguientes acciones operacionales para la reducción de emisiones durante el período de mala ventilación (M)”:</b> <i>Detención de pruebas de equipo (grupo electrógeno)</i>
<b>Hecho (s):</b>  a. Se realizaron las actividades de fiscalización ambiental y examen de información, los días en que la SEREMI de Medio Ambiente Región de Valparaíso emitió el pronóstico Meteorológico, de acuerdo a Res. Ex N° 1/2019 (Anexo N° 2), en el período julio - diciembre de 2022, además de los días en que se presentaron aumentos en los niveles de concentración de hidrocarburos en las estaciones de monitoreo de calidad del aire de la comuna de Concón, correspondientes a los días 8 de julio, 10 de agosto, 3, 10 y 12 de septiembre, 9 y 10 de octubre, 16 de noviembre, 11 y 13 de diciembre de 2022.  b. En la inspección realizada con <b>fecha 30 de septiembre de 2022</b> (Anexo N° 1, “Acta de Inspección”), se realizó una visita a las instalaciones del Grupo electrógeno de la planta, constatando que el <u>equipo se encontraba en funcionamiento y sin realización de pruebas operacionales</u> . Al momento de la inspección, se verificó un horómetro de 262,7 horas. (Fotografías, en Anexo N°1)  c. De la revisión de la bitácora “ <i>Novedades Operacionales</i> ”, (Anexo N° 1) se evidenció el mismo horómetro observado en terreno, que fue registrado por el operador a las 22:00 horas del 29 de septiembre de 2022, lo cual permitió verificar que <u>no se realizaron pruebas en el equipo durante el período de mala ventilación</u> .  d. Del examen de los reportes remitidos en el período julio - diciembre de 2022, los días 8 de julio, 10 de agosto, 3, 10 y 12 de septiembre, 9 y 10 de octubre, 16 de noviembre, 11 y 13 de diciembre de 2022, de acuerdo al contenido de las bitácoras de actividades “ <i>Novedades Operacionales</i> ” (Anexo N° 3, “Reportes



Operacionales”), se pudo constatar que mientras existieron períodos de mala ventilación no se realizaron pruebas operacionales al grupo electrógeno de la planta, dado que no se presentaron variaciones en los horómetros previo y posterior a los períodos de mala ventilación presentados. (Ver detalle, en tabla N° 1).

De las actividades de fiscalización y examen de información realizadas, se constató que no se efectuaron pruebas operacionales al equipo electrógeno mientras se presentaron condiciones de mala ventilación en la zona.

### Registros

Horómetros Grupo Electrónico – Planta LINDE						
Fecha	Horómetro (Horas)	Fecha turno anterior	Hora	Horómetro (Horas)	Período mala ventilación	Observación
8.7.2022	264,0	7.7.2022	22:00	263,9	21:00 – 10:59	Sin prueba operacional en mala ventilación.
10.8.2022	264,0	9.8.2022	22:00	264,0	22:00 – 10:59	Sin prueba operacional en mala ventilación.
3.9.2022	273,4	2.9.2022	22:00	273,4	00:00 – 09:59	Sin prueba operacional en mala ventilación.
10.9.2022	273,4	9.9.2022	22:00	273,4	00:00 – 09:59	Sin prueba operacional en mala ventilación.
12.9.2022	273,4	11.9.2022	22:00	273,4	00:00 – 09:59	Sin prueba operacional en mala ventilación.
30.9.2022	273,5	29.9.2022	22:00	273,5	-----	Sin prueba operacional en mala ventilación.
9.10.2022	273,5	8.10.2022	22:00	273,5	00:00 – 09:59	Sin prueba operacional en mala ventilación.
10.10.2022	273,5	9.10.2022	22:00	273,5	00:00 – 09:59	Sin prueba operacional en mala ventilación.
16.11.2022	273,6	15.11.2022	22:00	273,6	00:00 – 07:59	Sin prueba operacional en mala ventilación.
13.12.2022	273,7	12.12.2022	22:00	273,7	00:00 – 09:59	Sin prueba operacional en mala ventilación.

Tabla N° 1

Fecha: Julio - diciembre de 2022

#### Descripción del medio de prueba:

Registros de horómetros presentados en el Grupo Electrónico de acuerdo a los reportes presentados, en los días analizados entre julio y diciembre de 2022, y durante la inspección ambiental realizada, en los períodos donde existieron condiciones de mala Ventilación.

### 5.3 Pruebas de equipo y unidades

Número de Hecho Constatado: 3

Documentación revisada: ID 1, ID 4



**Exigencia (s):**

**DS N°105/2018 MMA, Artículo 46, Literal c)**

*La Gestión de Episodios Críticos considera los siguientes componentes:*

*c) Medidas de episodios críticos, que corresponde al conjunto de medidas incorporadas en los Planes Operacionales, incluida la paralización de fuentes, que permitan reducir emisiones en forma inmediata en períodos de mala ventilación o derivados de otros eventos de emanaciones de contaminantes.*

**DS N°105/2018 MMA, Artículo 49**

*Mientras no se aprueben los planes operacionales (...), continuarán vigentes aquellos planes operacionales requeridos y aprobados en el marco del D.S. N° 83, de 24 de septiembre de 2018, del Ministerio de Salud, que Declara Alerta Sanitaria por el período que se señala y otorga facultades extraordinarias que indica.*

**Resolución N° 25/2019, SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso,**

**Resuelvo 2: “ADÓPTENSE las siguientes las siguientes acciones operacionales para la reducción de emisiones durante el período de mala ventilación (M)”:**

*Detención de pruebas de equipo (Horno de Reformación, Antorcha, grupo electrógeno)*

**Hecho (s):**

- a. Se realizaron las actividades de fiscalización y exámenes de información, los días en que la SEREMI de Medio Ambiente Región de Valparaíso emitió el pronóstico Meteorológico, de acuerdo a Res. Ex N° 1/2019 (Anexo N° 2) entre julio y diciembre de 2022, además de los días en que se presentaron alzas en los niveles de concentración de hidrocarburos en la red de estaciones de calidad del aire, los días 8 de julio, 10 de agosto, 3, 10 y 12 de septiembre, 9 y 10 de octubre, 16 de noviembre, 11 y 13 de diciembre de 2022.
- b. En la inspección realizada el **30 de septiembre de 2022**, de acuerdo a la revisión documental realizada a la bitácora “Novedades Operacionales” (turno B) y lo señalado por el titular, se verificó que durante el período en que hubo una mala ventilación, no se realizaron pruebas operacionales en equipos de las unidades de proceso horno reformación, antorcha y grupo electrógeno. (Anexo N°1),
- c. De la visita de terreno realizada, se pudo constar que las unidades de proceso indicadas (horno y antorcha) estaban operativas y en servicio, y se encontraban sin actividades de pruebas o actividades de mantención. (Fotografías, en Anexo N°1)
- d. De acuerdo lo indicado por el titular, se realizaron según programa de la empresa, últimos trabajos de mantención mayor a instalaciones y unidades de proceso entre los días 14 y 27 de agosto de 2022, período donde las unidades se mantuvieron detenidas y sin emisiones. Del análisis de los registros de las bitácoras en dichos días, no se evidencian registros de pruebas en el horno reformación y antorcha. (Bitácoras diarias y “Programa de Mantenimiento” con registros de trabajos realizados, en Anexo N°1)



e. Del análisis de los reportes remitidos en el período julio – diciembre de 2022, los días 8 de julio, 10 de agosto, 3, 10 y 12 de septiembre, 9 y 10 de octubre, 16 de noviembre, 11 y 13 de diciembre de 2022 (Anexo N° 3), permitieron verificar que el titular no se realizaron actividades de pruebas operacionales, trabajos de mantención ni detenciones en las unidades Horno Reformación, Antorcha y grupo electrógeno en los períodos con condiciones de mala ventilación. (Anexo N° 3)

De las actividades de fiscalización y exámenes documentales realizadas, para el período de julio - diciembre de 2022, se pudo constatar que el titular no realizó actividades de mantención a las unidades de Horno Reformación, Antorcha y Grupo electrógeno, durante horarios con mala ventilación en la zona.



## 6 CONCLUSIONES

Los resultados de las actividades de fiscalización ambiental, asociadas a los Instrumentos de Carácter Ambiental indicados en el punto 3, permiten concluir que para el período julio - diciembre de 2022, se implementaron las medidas operacionales para el control de las emisiones atmosféricas, en atención a que no se presentaron hallazgos constatados.

Dicho resultado no obsta a que en el futuro se realicen nuevos procedimientos de fiscalización ambiental, y no lo exime de ninguna clase de responsabilidad que pudiese contraer por cualquier hallazgo respecto del instrumento que lo regula, que se produzca con anterioridad o simultaneidad a la fecha en que se efectuó la actividad de fiscalización ambiental, y no hubiera sido directamente percibido y/o constatado en la misma por el fiscalizador.



## 7 ANEXOS

N° Anexo	Nombre Anexo
1	Acta de inspección ambiental
2	Pronósticos Meteorológicos SEREMI del Medio Ambiente
3	Reportes Operacionales

